

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO Nº0135 (C)

LOTA, 1 5 ENE. 2016 VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora

SOLANGE CASTRO OPAZO, Asistente Social del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b). Memo N°193, de fecha 21 de Diciembre de 2015,

del Jefe del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a , cuyos antecedentes ya se encuentran en registrados.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CENTRO DE SALUD "DR.JUAN CARTES A."

NOMBRE

: JESSICA MUÑOZ GALLARDO

CARGO

: ASISTENTE SOCIAL

RUT

JORNADA

: 22 HRS. SEMANALES

DESDE

: 03 DE DICIEMBRE DEL 2015

HASTA

: 18 DE DICIEMBRE DEL 2015

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA SOLANGE CASTRO OPAZO

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

Distribución:

Contraloría

DAD

- Departamento de Salud
- Remuneraciones

Consultorio

Carpeta Funcionario

C/c Trabajador

HMC/HAR/dcc.